

**ACTIVIDAD 3: ANALISIS Y PREGUNTAS**

**GADY ARCOS JIMÉNEZ**

**INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, A. C.**

**MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS, MODALIDAD EN LÍNEA**

**MATERIA: FUNDMAIENTOS JURIDICOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA**

**CATEDRÁTICO: DRA LUCIA GUADALUPE ALFONSO ONTIVEROS**

**PALENQUE, CHIAPAS; 30 DE MAYO DEL 2016**

**INEFICIENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA POR MIGUEL ANXO BASTOS**

**Se habla acerca del fracaso en las instituciones públicas, el mal funcionamiento se debe a la falta de función en la gestión de atender aquellos ámbitos socialista en la vida social; los grupos de personas organizadas que monopolizan la fuerza de decisión en ámbitos de la vida social. Existen dos factores principales, que influyen a la ineficiencia en la administración pública:**

1. **Ineficiencia en el calculo económico. No hay precio, elimina libertades, control, asignación sin información de recursos, mecanismo de crecimiento de recaudación fiscal, expansión criminalización del estado. Fuente renta ilegal**
2. **Falta de cálculo de costo y beneficio (cuantificable). Falta de derechos de operación de mando de los mercados en cualquier sector se genera.**

También analiza a cerca de otras situaciones que contribuyen al tema de la ineficiencia:

La corrupción. Se da en el urbanismo donde hay dinero; la regulación e intervención de la economía propicia más corrupción creando la magia y mercados negros (comercialización de productos y servicios prohibidos o ilegales) por ejemplo en Cuba venta de lecha condensada, Venezuela control de productos comestibles de canasta básica originando venta ilegal. Servicios públicos de seguridad. La calidad del personal, reducción de presupuestos a las zonas que funcionan bien y donde no hay problemas en comparación con las áreas donde funcionan fatalmente y hay problemas el gobierno opta por aumentar presupuesto.

Monopolio. Mecanismo del sector público a través de fuerza: voz, manifestaciones, protestas. Decisiones de mecanismo equívocos de solución de problemas cuando tan por desaparecer es decir confusión entre prioridades y necesidades por ejemplo en 1920 crisis económica que duro muchos años para subsanar tal situación se dio estímulos, expansión crediticio se mal gasto lo poco que quedaba por salvar lo que estaba perdido o quebrado.

Sistema positivista. Que no halle leyes para no monopolizar. La ley define la conducta de los criminales por decir en Gran Bretaña los que importaban telas los condenaba ejecutaba el estado por contrabando y proteger a grupos colectivos predilectos y condenando a personas que se ganan pan diario sin dañar u ocasionar violencia a terceros. El estado es el que domina el monopolista de violencia en el que mandan los más malos, concentración del poder.

Recursos contra el Estado no debe existir para no contribuir o pagar, imperar el anarquismo en el que gobierne la sociedad, crear contenidos en beneficio de población.

**DESCENTRALISMO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA POR JOSE R. CASTELAZO**

Este tipo de organización no se ha dado debido a la necesidad de enfocarse al fortalecimiento de tres tipos de capacidades por parte del gobierno:

* Capacidad del ejercicio de la autoridad. Que Limites de intervención del gobierno en la economía, la aplicación firme de la ley y un desarrollo social que libere las potencialidades de la población y la integración de estas situaciones enfrenta dificultades para realizarse al no haber un apoyo de la comunidad como un todo.
* Capacidad de respuestas oportuna y satisfactoria del gobierno. Ante multiplicados acontecimientos que se enfrenta destacando la funcionalidad institucional, la disciplina y la responsabilidad, acompañada de una clara conciencia de servicio y con una organización social que le exija, reniegue o respalde.
* Capacidad de conducción. demanda un liderazgo institucional serio y comprometido con una concentración de largo plazo con las principales fuerzas política, social y económica y un interés para adaptarse al cambio previniendo con anticipación para evitar tragedias o desviaciones.

Con una visión del estado se pueden multiplicar los beneficios de estas tres capacidades mientras el gobierno federal carezca de estas no habrá condiciones objetivas para descentralización en la administración compartir el poder ya que las decisiones que benefician a la nación tiene que darse vertical y horizontal de lo contario se continuara con la concentración de poder y seguir con la mayor responsabilidad de llevar a México por sendas de administración de conflictos y no de solución.

**G-5 (5 FUTURAS SUPERPOTENCIAS MUNDIALES: BRASIL, CHINA, INDIA, MÉXICO Y SUDÁFRICA)**

Es una visualización o prospectiva, evento que puede o no suceder ya que son países que actualmente están en vías de desarrollo, que afrontan problemas económicos, poseen economías emergentes, experimenta inestabilidad y dependencia económica; pero que en un futuro a 34 años es decir en el año 2050 serán superpotencias mundiales. Para ello deben ser países con una buena base, que incluya a gente preparada profesional, ejecutivos y técnicos capaces de enfrentarse cualquier reto que le presenten los demás países formarían un grupo selecto económicamente del planeta; es decir se requiere de cambio rotundo en las formas de organización en la administración pública, una reestructuración en las secretarias (educación, salud, economía, energía, ambiental entre otras), participación de las fuerzas políticas, económicas y sociales, reestructuración de reformas en cada sector benéficas en favor de la población. Debe darse una combinación y una eficiente organización en la administración pública: la centralista y descentralista y desconcentración.

Sus objetivos sea el progreso y desarrollo: urbanización moderna y sustentable, ciudades organizadas, fomento turístico de los atractivos y recursos naturales, conservación de cultura (religión, costumbres, etc.), consolidación de economías sustentables: intercambios comerciales,  creación de empresas, productos y servicios. Considerando tratar de controlar la corrupción que es algo que siempre ha existido y que no se puede excluir ha estado inmersa en la administración pública.

**PREGUNTAS**

**1.- ¿Menciona y explica brevemente  cuales son los tres factores principales de la descentralización de la administración pública  federal en la opinión de Dr. José R. Castelazo ?**

Capacidad del ejercicio de la autoridad, Capacidad de respuestas oportuna y satisfactoria del gobierno y Capacidad de conducción.

**2.- ¿Cuáles son los principales aspectos que tiene la capacidad de respuesta del gobierno?**

Funcionalidad institucional, la disciplina y la responsabilidad acompañdo de Conciencia de servicio y de una organización social.

**3.- ¿En la opinión del Dr. Miguel Anxo Bastos  señala los dos factores principales en lo que centra la ineficiencia de la administración pública?**

**Ineficiencia en el calculo económico y la Falta de cálculo de costo y beneficio (cuantificable)**

**4.- ¿Que se comprende por expansión burocrática?**

Que la organización de la administración pública existe lineamientos o procedimientos que cumplir ocasionado control o concentración de poder; a su vez propiciando corrupción, en vez de eficiencia ineficiencia, diferencias entre la población y grupos selectivos.

**5.- ¿Explica por qué nos comenta el Dr. Miguel Anxo Bastos que la administración pública es un ente socialista?**

Porque no hay participación o libertad de decisión en la población, el gobierno es el que manda, crea, regula e impone leyes, programas a la población.

**6.- ¿Tu opinión respecto al tercer video en cuanto a podrá darse un México 2050 con qué modelo de administración pública?**

Para que se dé un cambio en un pais de superpotencia evento que pueda darse si el pais consigue tener una buena base, que incluya a gente preparada y profesional, ejecutivos y técnicos capaces de enfrentarse a cualquier reto que le presenten los demás países que forman un grupo selecto económicamente del planeta: se requiere de cambio rotundo en la organización de la administración pública, la participación de las fuerzas políticas, económicas y sociales, una reestructuración en las secretarias acompañadas de reformas benéficas en favor de la población. Debe darse una combinación y una eficiente organización en la administración pública: la centralista y descentralista y desconcentración. Control en la corrupción que es algo que siempre ha existido y que no se puede excluir pero si tratar de controlar.